

Guatemala, 9 de abril de 2026
REF: RIC-DF-SP-075-2026

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Doctor Bode Fuentes

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro quetzales (Q. 359,864.00) de conformidad con el Dictamen No. 014-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/045-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 24 de marzo de 2026.

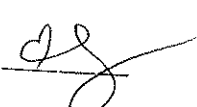
En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

CONTROLADORA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
09 ABR 2026


MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

14:04 Hrs. Letras 

C.c Archivo

Guatemala, 9 de abril de 2026
REF: RIC-DF-SP-076-2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

09 ABR 2026

Firma:  Hora: 11:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro quetzales (Q. 359,864.00) de conformidad con el Dictamen No. 014-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/045-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 24 de marzo de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 9 de abril de 2026
REF: RIC-DF-SP-077-2026

Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro quetzales (Q. 359,864.00) de conformidad con el Dictamen No. 014-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/045-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 24 de marzo de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
C 9 ABR 2026

HORA: 12:08 FIRMA: 

C.c Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/045-2026

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC- PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL UNO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), mediante Resolución No 858-003-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República, estipula que para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- conforme al Artículo 13 de la Resolución No. 858-003-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, emite Dictamen número 014-2026 de fecha 23 de marzo de 2026, en el que indica que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC- PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL UNO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) por la cantidad de Q. 359, 864.00 dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", de los Centros de Costo: 14699, 15580, 15738, y 18385.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia: GPCE/169-2026, GPCE/179-2026 y GPCE/193-2026, informó que la presente modificación no afecta las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2026.

POR TANTO:

Esta Dirección con base en lo considerado y lo que para el efecto estipula el Artículo 16 literal a) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 4º párrafo del Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República.



ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC- PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL UNO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), por la cantidad de Q. 359,864.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 014-2026 de fecha 23 de marzo de 2026, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2026
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	359,864.00	359,864.00
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>359,864.00</u>	<u>359,864.00</u>
	Actividades Centrales	358,220.00	140,112.00
000	Servicios personales	354,920.00	135,168.00
100	Servicios no personales	0.00	3,300.00
200	Materiales y suministros	3,300.00	0.00
400	Transferencias corrientes	0.00	1,644.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	1,644.00	219,752.00
000	Servicios personales	0.00	219,752.00
100	Servicios no personales	1,644.00	0.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la ciudad de Guatemala, el 24 de marzo de 2026.

NOTIFÍQUESE

R

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 014-2026**

Guatemala, 23 de marzo de 2026

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), por la cantidad de Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro quetzales (Q. 359,864.00) dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centro de Costo: 14699, 15580, 15738 y 18385.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En oficio GPCE/169-2026 de fecha 6 de marzo de 2026 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación presupuestaria de la Coordinación de Recursos Humanos donde solicita modificación de presupuesto para la reprogramación de contrataciones del grupo de gasto "0" Servicios Personales readecuación de los insumos y renglones asignados a la Dirección Ejecutiva Nacional por un monto de Seiscientos treinta y tres mil novecientos veinte quetzales (Q. 633,920.00). Se incluye cuadro de débitos y créditos.
2. Mediante oficio GPCE/179-2026 de fecha 13 de marzo de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo. Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación presupuestaria de la Secretaría General para la creación del renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" por un monto de Tres mil trescientos quetzales (Q. 3,300.00). Según cuadro de débitos y créditos.
3. Según oficio GPCE/193-2026 de fecha 20 de marzo de 2026 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con Vo. Bo. del Coordinador de Recursos Humanos, en la que solicita modificación de presupuesto para el fortalecimiento del renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro" por un monto de Un mil seiscientos cuarenta y cuatro quetzales (Q. 1,644.00). Se incluye cuadro de créditos.

Es importante mencionar que en los oficios GPCE/169-2026, GPCE/179-2026 y GPCE/193-2026, la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15738 y 18385; no modifica metas físicas.

ANÁLISIS:

Se analizó el débito y crédito propuesto según oficio indicado en los antecedentes, por lo que:

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/169-2026 referente a solicitud de modificación presupuestaria de la Coordinación de Recursos Humanos donde solicita modificación de presupuesto para reprogramación de contrataciones del grupo de gasto "0" Servicios Personales por un monto de Seiscientos treinta y tres mil novecientos veinte quetzales (Q. 633,920.00). Del monto solicitado se modificó únicamente la cantidad de Trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte quetzales (Q. 354,920.00), dado que la reprogramación incluye datos que no afecta estructuras presupuestarias.

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/179-2026 relacionado a solicitud de modificación presupuestaria de la Secretaría General para la creación del renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" por un monto de Tres mil trescientos quetzales (Q. 3,300.00), ya que por error se formuló el renglón 245 "Libros, revistas y periódicos" en el presupuesto 2026, siendo lo correcto el renglón 158 "Derechos de bienes intangibles".


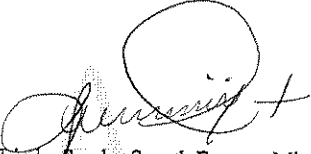
Se incluye lo requerido en oficio GPCE/193-2026 relativa a la solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con Vo. Bo. del Coordinador de Recursos Humanos, en la que solicita modificación de presupuesto para el fortalecimiento del renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro" por un monto de Un mil seiscientos cuarenta y cuatro quetzales (Q. 1,644.00). Para este requerimiento se está tomando economía generada en la estructura presupuestaria 11-00-000-001-000-197-1601-11-0000-0000.

Por último, se hace la aclaración que de los requerimientos solicitados lo que afecta estructuras presupuestarias asciende a la cantidad de Doscientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y dos quetzales (Q. 292,862.00) y la diferencia de Sesenta y siete mil dos quetzales (Q. 67,002.00) corresponde a movimientos de subproductos entre actividades presupuestarias, que no afecta estructuras presupuestarias.

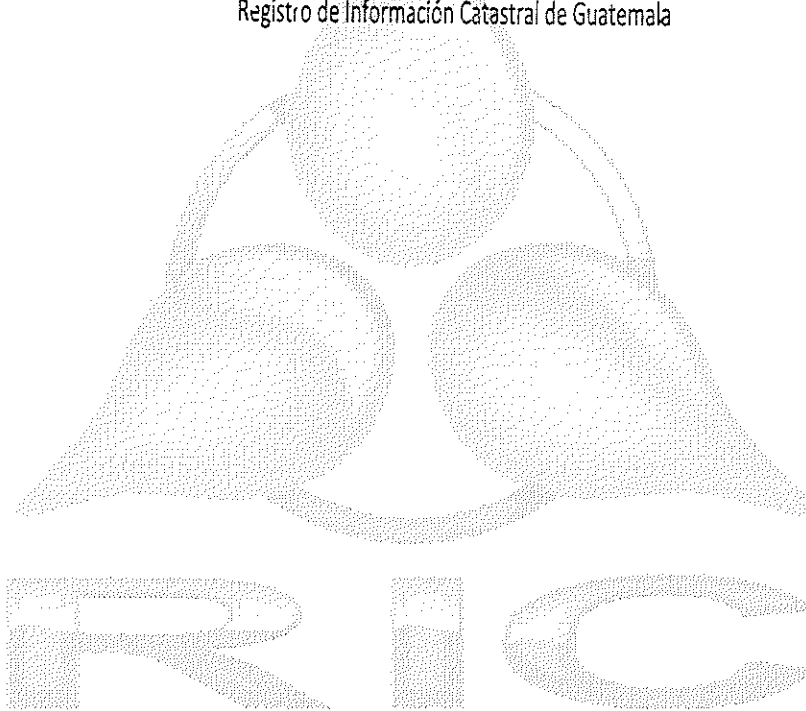
DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro quetzales (Q. 359,864.00) de los Centros de Costo: 14699, 15580, 15738 y 18385.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	3	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	452026		24 3 2,026
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-750.00	-750.00
11140065-01-00-000-001-000-245-0101-12-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-3,300.00	-3,300.00
11140065-01-00-000-006-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-8,000.00	-8,000.00
11140065-01-00-000-008-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-90,000.00	-90,000.00
11140065-01-00-000-008-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEJ	-2,250.00	-2,250.00
11140065-01-00-000-008-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-1,500.00	-1,500.00
11140065-01-00-000-008-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-160,000.00	-160,000.00
11140065-01-00-000-008-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-9,843.00	-9,843.00
11140065-01-00-000-008-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-7,687.50	-7,687.50
11140065-01-00-000-008-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-7,687.50	-7,687.50
11140065-01-00-000-008-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-200.00	-200.00
11140065-11-00-000-001-000-197-1601-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-1,644.00	-1,644.00
TOTAL ⇒		-292,862.00	-292,862.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 045-2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	3	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	452026		24	3	2,026	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	45,000.00	45,000.00
11140065-01-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	2,250.00	2,250.00
11140065-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	8,000.00	8,000.00
11140065-01-00-000-001-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	5,041.00	5,041.00
11140065-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	3,937.50	3,937.50
11140065-01-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,937.50	3,937.50
11140065-01-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	3,300.00	3,300.00
11140065-01-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,644.00	1,644.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1901-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	45,000.00	45,000.00
11140065-11-00-000-002-000-027-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	2,250.00	2,250.00
11140065-11-00-000-002-000-051-1901-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	4,802.00	4,802.00
11140065-11-00-000-002-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	3,750.00	3,750.00
11140065-11-00-000-002-000-072-1901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,750.00	3,750.00
11140065-11-00-000-002-000-073-1901-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	200.00	200.00
11140065-11-00-000-010-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	160,000.00	160,000.00
TOTAL =>		292,862.00	292,862.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 045-2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	3	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	452026		24	3	2,026	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-289,562.00</u>		<u>289,562.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-289,562.00		289,562.00	
0000		-289,562.00		289,562.00
12 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-3,300.00</u>		<u>3,300.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-3,300.00		3,300.00	
0000		-3,300.00		3,300.00
TOTAL		-292,862.00		292,862.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-292,862.00	291,218.00
	ADMINISTRACIÓN	-292,862.00	291,218.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	1,644.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,644.00
TOTAL:		-292,862.00	292,862.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 045-2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)					30	3	2,026
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		452026		24	3	2,026	9	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-292,862.00	292,862.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-292,862.00	292,862.00
		10701 Servicios públicos generales n.c.d	-292,862.00	292,862.00
TOTAL:			-292,862.00	292,862.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-291,218.00	73,110.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-1,644.00	219,752.00
TOTAL:	-292,862.00	292,862.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL=>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 045-2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	3	2,026
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	452026	24	3
		2,026		
		DÍA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA



FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

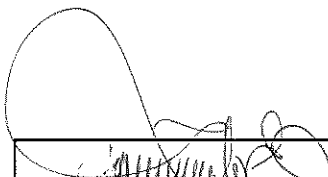

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 045-2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,026
DÍA	MES	AÑO


Cristian Ricardo Lopez Sical
 Auxiliar Técnico de Presupuesto

 Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Yool
 Jefe de Departamento Financiero

 Registro de Información Catastral de Guatemala